

# **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES 2.020**

**ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA DE LA FRONTERA  
ARCHI.**

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

### **ENTIDAD RESPONSABLE:**

ARCHI – Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Chiclana de la Fra. (Cádiz).

### **NOMBRE, CARGO, TELÉFONO Y E-MAIL DE LA PERSONA RESPONSABLE:**

Francisco Pacheco Cabello, Presidente y Representante Legal de ARCHI (956.53.59.45 // 636.894.760 – archiasociacion@gmail.com).

### **FECHA DE EJECUCIÓN:**

Las actuaciones que contempla la memoria se ejecutan desde el 01 de Enero de 2.020 (fecha de inicio) hasta el 31 de Diciembre de 2.020 (fecha de finalización).

### **LOCALIZACIÓN TERRITORIAL**

El ámbito territorial de acción para el cumplimiento de la actividad social fue principalmente municipal (Chiclana de la Fra.), junto a poblaciones de otras zonas de la provincia (Bahía de Cádiz, Comarca de la Janda, Campiña Jerezana, Sierra de Cádiz...), sin perjuicio de la colaboración, intercambio y derivaciones entre diferentes asociaciones con el mismo o distinto ámbito territorial.

### **COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN**

El colectivo beneficiario del programa ha estado formado por hombres y mujeres que desarrollaron dependencia alcohólica o que presentaron problemas de policonsumo de sustancias, así como comportamientos adictivos (enfermos/as alcohólicos/as, poliadictos/as y ludópatas), y sus familiares (considerados/as “enfermos y enfermas codependientes”), solicitando los servicios prestados por nuestra entidad, convirtiéndose en socios/as o usuarios/as de la misma, y que recibieron tratamiento para su rehabilitación y reincorporación social; así como, la población general beneficiaria de las actividades de prevención, principalmente la población juvenil.

### **ACTUACIONES REALIZADAS:**

La Asociación ARCHI, con denominación de Alcohólicos Rehabilitados de Chiclana, se constituyó en el año 1.989 (continuando su labor hasta la actualidad), en la localidad de Chiclana de la Frontera (Cádiz), estableciéndose como una asociación de carácter asistencial y benéfico-social, sin ánimo de lucro. Se encuentra abierta al público diariamente, ofreciendo atención de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde (de 9:00 a 14:00 h., y de 17:30 a 21:30 h.), atendándose urgencias, en caso necesario, los fines de semana.

A continuación, se enumeran a grosso modo las actuaciones desarrolladas por nuestra entidad a lo largo del año 2020, divididas según si se refieren a tratamiento o prevención de las adicciones:

## **TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES**

### **INFORMACIÓN**

Información a un total de **428** personas, demandantes de nuestros servicios, solicitando asesoramiento y ayuda por estar afectadas directa o indirectamente por el alcoholismo, la toxicomanía u otras adicciones, ya fueran a sustancias tóxicas y/o comportamentales (Ludopatía): **281** vía telefónica, y **147** personalmente, en el propio centro. Supuso un primer contacto con la entidad, donde se le informaba a él/ella y/o a sus

familiares, sobre los recursos disponibles y de los servicios del Centro de Tratamiento Ambulatorio (CTA), con el que existe un Convenio de Colaboración (entre ARCHI y los técnicos del CTA: doctora, psicólogo, trabajadora social...), al que se derivaron para su tratamiento multidisciplinar las personas dependientes del alcohol y/u otras sustancias atendidas en Archi.

Es importante resaltar que otras personas (no contabilizadas), fueron informadas sobre la problemática del alcoholismo a través de Internet, gracias a la actualización de nuestra Página Web, [www.archialcoholicosrehabilitados.com](http://www.archialcoholicosrehabilitados.com), principalmente a través del **correo electrónico** y cuenta Facebook.

### **ACOGIMIENTO**

Los/as nuevos/as usuarios/as que acudieron a la Asociación y a los/as que se les abrió un expediente y se les rellenó su ficha de acogida, sumaron un total de **85**, de los cuales 76 fueron hombres y 9 fueron mujeres. Se acogió, igualmente, a sus familiares (**91**): 28 hombres y 63 mujeres. Por tanto, el número total de acogidas realizadas asciende a **176** personas: **104** hombres y **72** mujeres.

### **DERIVACIÓN**

Después de la acogida, se llevó a cabo la derivación para la obtención de asistencia médica, psicoterapéutica y jurídica por parte de los/as usuarios/as, tanto por medio del asesoramiento de profesionales contratados por la asociación, como de externos a ésta (principalmente, se derivó al CTA de la localidad, como condición indispensable el acudir a dicho servicio para participar en el resto de nuestras actuaciones, coordinando el tratamiento multidisciplinar recibido entre los/as usuarios/as de nuestra asociación). Se procuró, de este modo, la recuperación física y psíquica del enfermo/a alcohólico/a o politoxicómano, así como su rehabilitación, integración y reinserción social en las propias instalaciones, además de la derivación a los Servicios de Salud pertinentes y otras asociaciones o entidades, y organismos públicos o privados, que se encontrasen relacionadas con la asistencia, el auxilio y la solidaridad de la persona adicta. También, el personal voluntario prestó un servicio de **ACOMPañAMIENTO** a usuarios/as que así lo requirieran, incluyendo consultas a médicos y demás profesionales de la salud (incluidos especialistas), urgencias hospitalarias, pruebas diagnósticas, citas en centros de tratamiento ambulatorio, ingresos en centros de desintoxicación, hospitalizaciones, etc. A continuación, se especifica el número de personas derivadas y/o acompañadas, según siguientes categorías:

<b>DERIVACIONES</b>	<b>Nº PERSONAS</b>
Centro de Tratamiento Ambulatorio Adicciones - CTA	79
Centros de Salud u Hospitales	63
Centros de Desintoxicación	1
Otras Asociaciones/Entidades sin ánimo de lucro	58
Delegaciones del Excmo. Ayto. Chiclana	31
<b>TOTAL</b>	<b>232</b>

Además, según las necesidades particulares de cada enfermo/a alcohólico/a, se aconsejó derivarlo, de forma complementaria a su tratamiento, a las distintas Delegaciones Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana (Servicios Sociales, Salud, Familia e Infancia, Mujer...); así como, a Caritas, Servicios de Orientación Laboral, Mediación Social, otras asociaciones y entidades sin ánimo de lucro locales o provinciales, etc.

### **GRUPOS DE TERAPIA DE AYUDA MUTUA**

Participación de los/as socios/as y usuarios/as en los **Grupos de Terapia de Autoayuda** que se desarrollaron en las propias instalaciones de la asociación, como inicio en el proceso de la rehabilitación. Se trató de grupos de ayuda mutua, dirigidos por monitores/as especializados/as en el trato con enfermos/as alcohólicos/as y sus familiares, bajo la supervisión del personal técnico, dotando a sus miembros de estrategias adecuadas de afrontamiento y recursos cognitivos y emocionales adaptativos para el cambio, aumentando su autonomía y crecimiento personal a nivel individual, evitando la cronificación y la disminución de los síntomas..., creándose un espacio en el que se comparte un problema o situación similar, se exteriorizan emociones y sentimientos, intercambiándose experiencias y brindándose apoyo mutuo.

Los Grupos de Terapia de Autoayuda se dividen en función de la fase del proceso de tratamiento en la que se encuentre el/la enfermo/a. Se detallan a continuación, junto con el número de asistentes, desglosado por meses:

Nº PARTICIPANTES												
GRUPO	ENE20	FEB20	MAR20	ABR20	MAY20	JUN20	JUL20	AGO20	SEP20	OCT20	NOV20	DIC20
Terapia Enfermos/as Alcohólicos/as (1º Nivel o Inicio) Lunes 20:00-21:00 h.	44	35	41	0	0	7	22	30	43	43	31	27
Terapia Enfermos/as Alcohólicos/as (2º Nivel o Avanzado) Miércoles 20:00-21:00 h.	52	46	54	0	0	16	17	36	40	32	29	36
Autoayuda Familiar (Familiares Codependientes) Lunes 20:00-21:00 h.	58	49	53	0	0	12	19	27	26	21	18	12
Autoayuda Conjunta (Enfermos/as y Familiares) Viernes 20:00-21:00 h.	96	90	88	0	0	23	32	41	51	46	28	33

El **Grupo de Terapia de Autoayuda de la Ludopatía**, incluido dentro del Programa de Prevención y Tratamiento de la Ludopatía, que lleva por nombre **“NO JUEGUES CON TU VIDA”**, presentado al Consistorio del Excmo. Ayunamiento de Chiclana, estando presentes el alcalde, *José María Román*, los representantes de Archi, *Francisco Pacheco* y *José M<sup>a</sup> Pastrana*, y el delegado de Drogodependencias, *Francisco Salado*, implementado en nuestra entidad a principios de septiembre de 2.019, por la demanda de usuarios/as con problemas relacionados con el juego, se encuentra aún, en una fase muy temprana y, se ha visto dañado por el periodo de Confinamiento Obligatorio de España, durante los meses de Marzo a Junio de 2.020. Al ser de nueva creación, poniéndose en funcionamiento los Lunes de 18:30 a 19:30 h., y sufriendo este corte temporal, el Grupo, que aún, no estaba claramente consolidado y, por lo tanto, aún no se había convertido en un “hábito” por parte de usuarios/as y nuestra entidad, ha necesitado de una reactivación constante, pero al mismo tiempo, complicada, debido a la disminución de los/as asistentes/as, por “temor” al contagio por Covid19, aún cuando nuestras instalaciones mantengan todas las medidas de seguridad e higiene adecuadas para evitar la propagación del virus. Seguimos trabajando y avanzando en

la implicación de los/as usuarios/as en su tratamiento por este tipo de adicción comportamental (Juego Patológico) y, por tanto, creemos que este esfuerzo tendrá sus frutos durante el año próximo.

### **INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON HIJOS/AS DE ENFERMOS/AS ALCOHÓLICOS/AS**

Intervención emocional y/o psicológica con **14** hijos/as menores, adolescentes o jóvenes de enfermos/as alcohólicos/as y/o poliadictos/as, realizada por la trabajadora (Psicóloga de Archi), en forma de tratamientos individualizados. El objetivo ha sido aumentar los beneficios a nivel comportamental, emocional, social... frente a las consecuencias negativas producidas por el consumo de alcohol en sus progenitores y la presencia de adicción a sustancias en el núcleo familiar.

### **ATENCIÓN FAMILIAR**

Atención integral a la familia, con problemática en adicciones, dotándola de los conocimientos, recursos y herramientas necesarias para superar la problemática y, por tanto, ayudar a todos sus miembros a que la adicción no repercuta excesivamente en su crecimiento vital. Se han llevado a cabo un total de **79** consultas, durante las cuales se ha asistido a nivel físico, psicológico, social y laboral, realizando derivaciones en los casos oportunos.

### **PROMOCIÓN Y FOMENTO DE HÁBITOS SALUDABLES**

Los/as usuarios/as (enfermos/as alcohólicos/as, politoxicómanos/as y familiares) han elegido, voluntariamente, entre una serie de *alternativas de ocio y tiempo libre saludables* frente al consumo de sustancias adictivas y dependencias comportamentales propuestas por Archi, aquellas más cercanas a sus gustos y preferencias, seleccionando las que consideraban que contrarrestaban su hábito poco saludable de consumo de alcohol y otras sustancias, principalmente, las relacionadas con la adquisición de valores y consolidación de relaciones dentro del grupo de autoayuda: *Salidas Culturales por la localidad y provincia* (dentro de las posibilidades de la pandemia, por cierres perimetrales), *Jornadas Lúdicas y Recreativas* (desarrolladas únicamente de enero a mediados de marzo de 2.020), *Talleres de Manualidades y Pintura* (durante el Confinamiento Obligatorio, se realizó dentro del hogar, bajo una gestión y coordinación a través de Vídeo llamadas, por Wassap, correo electrónico...), caminatas y marchas por senderos o caminos, dentro de la propia localidad...

Estas alternativas, teniendo en cuenta las limitaciones provocadas por la pandemia, les han proporcionado medios, apoyos, recursos y bienestar, así como el desarrollo de potenciales personales, grupales y sociales, tanto al enfermo/a con problemática adictiva como al familiar codependiente, dentro del proceso de tratamiento e incorporación social de la enfermedad alcohólica.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

La asistencia a Jornadas, Congresos y Talleres de Formación externos, dirigidos a alcohólicos/as rehabilitados/as, familiares y personas cuidadoras voluntarias, así como a cualquier persona externa con problemática de consumo excesivo, se ha visto gravemente afectada por la pandemia, hasta el punto de no desarrollarse ninguno de forma presencial, sino a través de ZOOM – Vídeo Conferencia, difícil de seguir por nuestros/as usuarios/as, debido a su perfil social y cultural, sin apenas formación ni experiencia en las nuevas tecnologías.

Aún así, se desarrollaron los siguientes Talleres, como formación interna a la entidad, durante el periodo de ejecución de este programa:

#### **• TALLER “PROMOCIÓN DE LA SALUD PERSONAL Y FAMILIAR”**

Destinado, principalmente, a los/as enfermos/as alcohólicos/as y sus familiares, dotándoles de conocimientos en torno a los ámbitos físico, psicológico, familiar, social y laboral que giran alrededor de la dependencia a sustancias adictivas.

Los/as participantes han asimilado información y aprendizajes relacionados con los riesgos del alcoholismo, favoreciendo, a su vez, determinados factores de protección y destrezas en el cuidado personal y familiar, ofreciéndoles herramientas y recursos para enfrentarse a la adicción y todo lo que ésta lleva parejo.

El personal técnico de Archi, junto al apoyo del equipo directivo y voluntario (monitores/as de autoayuda), llevaron a cabo un total de 4 sesiones de formación, de 2 horas de duración cada una (total: 8 horas formativas), durante los meses de Enero y Febrero de 2.020, en horario de tarde-noche, acudiendo **62** participantes: **28** hombres y **34** mujeres, respectivamente 45,16% y 54,84%.

Como cada año, se desarrollaron los cuatro módulos de trabajo esenciales para lograr este tipo de formación, adaptando los contenidos, ejemplos, dinámicas... al grupo en cuestión y las necesidades observadas en los talleres:

MÓDULO 1. SALUD FÍSICA.

MÓDULO 2. SALUD PSICOLÓGICA.

MÓDULO 3. SALUD FAMILIAR Y SOCIAL.

MÓDULO 4. SALUD LABORAL.

#### • **TALLER DE IGUALDAD DE GÉNERO “CRECIENDO JUNTOS/AS”**

Esta actuación ha conseguido fomentar la igualdad de género y oportunidades en hogares en los que existen una o varias personas con problemas de adicción, trabajando, por una parte, con aquellos hombres alcohólicos que discriminan a sus familiares y parejas y, por otra, favoreciendo la independencia emocional de mujeres alcohólicas, haciendo ver que no están solas ante la sociedad y que cuentan con la ayuda suficiente para ser comprendidas y apoyadas, erradicando ese maltrato psicológico o emocional.

La psicóloga encargada del programa, junto al apoyo del personal directivo y voluntario (monitores/as de autoayuda), llevaron a cabo un total de 2 sesiones de formación, de 2`5 horas de duración cada una (total de 5 horas formativas), pretendiendo impartirlas durante la segunda quincena del mes de Febrero de 2.020. No obstante, aunque se desarrollara la primera, el viernes 21 de Febrero de 2.020, la siguiente, correspondiente al viernes 28 de Febrero del mismo año, se pasó para la siguiente semana, por la *Festividad del Día de Andalucía*, concretamente al viernes 06 de Marzo de 2.020, ambas sesiones en horario de 19:00 a 21:30 h., acudiendo **45** participantes: **19** hombres y **26** mujeres, respectivamente 42,23% y 57,77%.

Se impartieron los contenidos previstos: *Definición Igualdad de Género, Diferencias Sexo-Género, Habilidades Sociales y de Comunicación, Asertividad y Resolución de Conflictos, Autoestima, Sexualidad unida a la Afectividad, Ocio y Tiempo Libre en pareja, Incorporación de la mujer al mundo laboral, Conciliación de la vida personal y familiar.*

El taller fue muy participativo, teniendo en cuenta que había mayoría de mujeres, con un rol social más abierto a las habilidades comunicativas, relaciones personales, más participativas, más interesadas en este tipo de formación... Aún así, cada destacar que en esta edición se superó el porcentaje de hombres participantes respecto a ediciones anteriores, lo que avala el esfuerzo y trabajo dedicado desde nuestra entidad para alcanzar una igualdad real y paritaria. Se han explicado, asimilado e interiorizado los contenidos a través de dinámicas grupales, visionado de documentales, spots publicitarios, noticias de prensa, lluvias de ideas, debates, material pedagógico... con el fin de conseguir el cambio de actitud pretendido, sobre todo el relacionado con la igualdad de género y oportunidades, resaltando sobre todo, actitudes y comportamientos micromachistas, con carácter sutil.

## **CONTACTO CON OTRAS ENTIDADES**

Coordinación y cooperación con diversas entidades sin ánimo de lucro y/u otros organismos públicos/privados, a través de contactos y seguimientos periódicos, fundamentalmente, y a raíz de la pandemia, por vía e-mail y telefónica, para intercambiar ideas, opiniones, experiencias... sobre el tratamiento del alcoholismo, la politoxicomanía y ludopatía, así como otros temas conexos a los fines de la asociación, principalmente, la inclusión social del/a usuario/a enfermo/a y familiar, siendo el objetivo principal el de consolidar las actuaciones existentes, recogidas en el programa, y establecer nuevas vías de asistencia, incluso para los/as familiares (enfermos/as codependientes), cobrando este año una especial importancia, la seguridad y protección de nuestro colectivo de beneficiarios/as a causa de la propagación del virus: *Servicios de Salud o Ambulatorios; CTA – Chiclana; Delegación Municipal de Salud (Chiclana Fra.); otras Delegaciones Excmo. Ayuntamiento Chiclana (Mujer, Servicios Sociales, Educación, Juventud); Distrito Sanitario Bahía de Cádiz; FAAR Federación Andaluza de Alcohólicos Rehabilitados (a la cuál pertenecemos); Asociación de Familiares y Personas que padecen Enfermedad Mental Grave – Coordinación AFEMEN (Jerez); Asociación para la Inclusión Social y Educativa – AISE; “La Aurora” – Asociación de Familiares Enfermos/as Alzheimer; Guardia Civil - Compañía de Chiclana; Asociación Síndrome Down y otras Anomalías Psíquicas; Asociación GERSASA – Casa Acogida Enfermos/as VIH; LA RAMPA – Asociación de personas con discapacidad Física y Orgánica; SADICUM – Asociación de Ayuda al Pueblo Saharaui; AECC Asociación Española contra el Cáncer – Junta Local Chiclana; Asociación Discapacitados/as “LA FUNDACIÓN”; CÁRITAS; Servicios de Orientación laboral...*

## **TRABAJO EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD**

Trabajos en Beneficio a la Comunidad, por cumplimiento de condena, **2** personas ha realizado dicha prestación durante el año 2.020, destinando cada uno, respectivamente 30 y 120 jornadas de trabajo, lo que hace un total de **270 horas de servicio** (cada jornada equivale a 2 horas de servicio), destinadas a **actividades de mantenimiento** dentro de nuestra asociación.

## **MECANISMOS DE DIFUSIÓN**

Se han establecido cauces y estrategias para aumentar el alcance y acercamiento de la problemática del alcoholismo y/u otras adicciones, mediante mecanismos de difusión y prevención, en especial, con los más jóvenes de nuestra sociedad. Básicamente, los/as socios/as de la asociación, así como personas externas, han podido beneficiarse de los recursos que aporta nuestra **Página Web** [www.archialcoolicosrehabilitados.com](http://www.archialcoolicosrehabilitados.com) y cuenta **Facebook**. La labor del personal técnico ha sido la de continuar su mantenimiento, difusión y elaboración de nuevos contenidos y fomentar la importancia de participar en los servicios que se ofrecen.

Por último, a través de noticias en los medios de comunicación local y provincial (prensa...), y la celebración del *“Día Mundial Sin Alcohol”*, así como charlas de información y/o prevención de adicciones, preferentemente a jóvenes, se consigue, anualmente, la sensibilización social de ésta problemática y la difusión de los servicios y recursos de la asociación.

## **PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES**

### **ESCUELAS DE PADRES/MADRES**

Se organizaron y ejecutaron **Sesiones de Formación Educativa con Padres y Madres** en Centros Educativos de la localidad (*Infantil, Primaria y Secundaria*), tras el consentimiento de directores/as, jefes/as de estudio y AMPAS, con el objetivo de convocar tanto a los/as padres/madres o tutores/as, como a cualquier otro familiar interesado en participar, así como al profesorado en general, a través de circulares o mediante reuniones, animando a participar en sesiones enfocadas a trabajar temas relacionados con la educación integral de sus hijos/as. Aún así, ningún tema trataba exactamente del alcoholismo y/u otras toxicomanías, ya que lo que se pretendía era anticipar futuros problemas en la adolescencia relacionados

con las adicciones, aportando desde el nacimiento la educación más adecuada y equilibrada posible para actuar como factor de protección.

Las acciones consistieron, básicamente, en la puesta en funcionamiento de unas Escuelas de Padres/Madres, estando los contenidos impartidos sujetos a la elección de cada Centro, de manera que se ajustaran lo máximo posible a la realidad y a las necesidades de cada comunidad educativa. Todos estaban relacionados con la educación integral de los/as hijos/as, ya que aunque en la etapa de Educación Infantil y Primaria los/as niños/as aún no suelen estar en contacto directo con el alcohol y las sustancias adictivas, es decir, no suelen desenvolverse en contextos donde existe un riesgo real de consumo, sí que consideramos necesario, teniendo en cuenta el carácter preventivo del programa, formar a los padres/madres para ser capaces de construir una base sólida, desde el punto de vista educativo, facilitándose la inhibición en los/las niños/as de futuras conductas relacionadas con el consumo de sustancias adictivas, estableciendo, como principio preventivo, una Educación saludable a través de los/as progenitores/as como figuras intermediarias. Los temas propuestos fueron los siguientes: *“Modelos de Nuestros/as Hijos/as”*; *“Estilos de Aprendizaje”*; *“Límites. Premios y Castigos”*; *“Estilos Educativos y su influencia en la Educación”*; *“Modificación de Conducta”*; *“Comunicación Familiar”*; *“Autoestima y Autoeficacia Familiar”*; *“Coeducación. Educando en Igualdad”*; *“Miedos Infantiles”*; *“Rabietas”*; *“Celos Infantiles”*; *“Características de la Etapa Adolescente”*; *“Disciplina Infantil y Adolescente”*.

Se trabajó con un total de 78 progenitores/as: 72 madres y 6 padres. Con esta actuación se consiguió que los/as padres/madres/tutores/as se informaran y/o formaran con respecto a la educación familiar, pero también que encontraran un lugar donde expresarse libremente, compartir sus experiencias, preocupaciones y alegrías..., todo ello a través de una metodología abierta, mediante el debate y la puesta en común de ideas, el comentario de vivencias y el conocimiento de personas con las mismas inquietudes.

En la mayoría de las ocasiones, el perfil de los/as asistentes era muy similar; así como las edades de sus hijos/as, lo que facilitó el intercambio de opiniones y una identificación con los problemas y las situaciones vitales de los demás.

A raíz de la pandemia, las Escuelas de Padres/Madres quedaron excluidas de nuestras actuaciones, ya que, durante el primer trimestre del Curso Escolar 2.020/2.021, se prohibió la entrada de personal externo en los Centros Educativos de Infantil y Primaria, según los Protocolos de Actuación por Covid19, por lo que la alternativa consistió en atender telefónicamente, y/o por vía e-mail, de forma individual y familiar, a progenitores/as que solicitaban asesoramiento y/o algún tipo de instrucción para con sus hijos/as, solicitándolos aquellos/as que necesitaban tratar temas concretos acerca de la educación integral en su familia.

### **TALLERES DE CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL, LA POLITOXICOMANÍA Y LOS COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS.**

Con la implantación de estos talleres en los Centros de Educación Secundaria de la localidad se pretendía, de manera general, la reducción del número de adolescentes y jóvenes, entre 12 y 16 años de edad, consumidores/as de sustancias adictivas, especialmente alcohol, considerados como colectivo de riesgo respecto al consumo abusivo de este tipo de tóxicos, por las alternativas de ocio poco saludables existentes actualmente en la sociedad, y por la etapa evolutiva por la que están pasando, en la que manifiestan poca capacidad para medir los peligros y tomar precauciones.

Las sesiones de formación se impartieron en los propios Institutos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (I.E.S.) de la localidad, realizándose un total de 25 jornadas, con una duración entre hora y hora y media, participando un total de 642 jóvenes, de los cuales, 314 fueron chicas, y 328 chicos. Los contenidos que se desarrollaron en los talleres dependieron del número de sesiones acordadas con orientadores/as, tutores/as..., y del tiempo de formación grupal. Principalmente, versaban sobre el concepto de “presión grupal” y la forma de hacerle frente, ampliándose esta información junto a otros contenidos: *la importancia del abuso de alcohol y otras sustancias adictivas, así como sus efectos perjudiciales y factores de protección*;



la publicidad, como contexto de influencia negativa; el conocimiento de las técnicas asertivas para decir "NO" ("Sencillamente di NO", "Pon excusas", "Ofrece alternativas", "Dale largas", "Me las piro", "Enfréntate", "Di lo que piensas" y "El disco rayado"); los estilos de respuesta (pasiva, agresiva y asertiva); y el papel del Mediador/a Social en la prevención de las toxicomanías, haciendo especial hincapié en la motivación a la hora de reproducir este modelo en su contexto más cercano.

Para tratar estos conceptos, se utilizó una metodología dinámica, participativa y lúdica, en la que se implementaron actividades de afrontamiento de la presión grupal y entrenamiento en habilidades sociales preventivas de conductas adictivas en contextos educativos y sociales de ocio, a modo de Role-Playing (técnica a través de la cual se simula situaciones de la vida real). Además, se les entregó a los/as participantes distintas fichas, tanto individuales como grupales, que debían rellenar dentro de un contexto lúdico y ameno, creando un clima de confianza propicio para que afloraran sus actitudes, emociones y creencias respecto a las diferentes situaciones contempladas en el taller, cobrando especial atención las experiencias expuestas oralmente y el debate entre los/las jóvenes.

Una vez que los alumnos/as, beneficiarios/as directos/as del programa, asimilan la información ofrecida, se pretende no solo que la utilicen de manera adecuada en su vida cotidiana para poder hacer frente a la presión social (presencia constante de alcohol en el entorno, publicitación permanente del alcohol en los medios de comunicación...), sino que se conviertan en figuras de mediación, es decir, que transmitan esos conocimientos a sus amigos/as, compañeros/as, familiares... Todos ellos/as se convierten de este modo en beneficiarios indirectos del programa, como otra finalidad de los talleres.

El impacto de la pandemia hizo que, durante el primer trimestre del curso escolar 2.020/2.021, priorizáramos la seguridad y protección de los/as jóvenes y el personal técnico de la entidad, suprimiendo las sesiones formativas presenciales, por la transmisión y divulgación de material preventivo en los institutos, a modo de cuadernillos con información sobre las estrategias de afrontamiento ante el consumo de alcohol y otras sustancias adictivas, trípticos de prevención dirigidos a jóvenes en edad escolar entre 12 y 16 años..., y la posibilidad de asesoramiento/información sobre drogodependencias a los/as alumnos/as de los institutos locales, siempre y cuando se hiciera a través del correo electrónico y/o mediante consultas telefónicas.

### **CAMPAÑA "DÍA MUNDIAL SIN ALCOHOL".**

El "Día Mundial Sin Alcohol" es una fecha establecida por la *Organización Mundial de la Salud (OMS)*, con el claro objetivo de concienciar a las personas de todo el mundo sobre los daños físicos y psicológicos que produce el consumo de este tipo de sustancias en nuestro organismo.

Para celebrar este día, lo primero es *pasar todo un día libre de alcohol*, recomendándose no beber ni siquiera una cerveza o copita de vino en la cena, y lo segundo, es que cada persona se *haga portavoz* de los efectos nocivos que trae consumir esta sustancia en grandes cantidades, para que ayuden a concienciar y sensibilizar a más personas (quizás compartiendo información por medio de las Redes Sociales).

A su vez, la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Chiclana – ARCHI conmemora, como cada año, la *Campaña del Día Mundial Sin Alcohol*, celebrada en esta ocasión, el pasado 21 de Noviembre de 2.020 que, por inclemencias del tiempo meteorológico no pudo celebrarse el 15 de Noviembre, como queda estipulado. En este festejo, durante la mañana del sábado 21, se instaló un Stand Informativo en La Plaza de las Bodegas, de la localidad de Chiclana de la Fra., abordando la problemática en la vía pública, repartiendo y divulgando trípticos con información sobre alcoholismo, cartelera publicitaria sobre los servicios generales ofrecidos por la entidad para la prevención y tratamiento del alcoholismo, transmitiendo, el personal técnico y voluntario de la asociación, sus conocimientos, vivencias y experiencias con respecto a este tema..., con el fin último de concienciar a la población chicanera en general, de la problemática del consumo abusivo de dicha sustancia, informando y sensibilizando socialmente, haciendo visible la enfermedad alcohólica y apostando por nuestra entidad, como mecanismo de apoyo al tratamiento del alcoholismo.



## **RESULTADOS OBTENIDOS**

Durante el año 2.020, la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Chiclana – ARCHI, ha seguido camino pese a las dificultades impuestas por la pandemia de COVID-19 en España, provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, pero con tremendas dificultades de adaptación, al igual que el resto de la nación, haciendo un gran esfuerzo por “normalizar” la situación actual y contrarrestar los efectos de ésta sobre nuestra entidad y el objetivo principal de alcanzar la normalización física, psicológica y social de los/as enfermos/as alcohólicos/as, poliadictos/as y ludópatas, así como la de sus familiares, como culminación de un proceso terapéutico que hemos intentado no tuviera tantas interrupciones como a veces nos ha obligado la situación en la que nos hemos visto involucrados.

Hasta mediados de marzo de 2.020, las actuaciones en Archi se desarrollaron con total normalidad, suponiendo un trabajo intenso de asesoramiento, información, acogida de nuevos/as usuarios/as, Grupos de Terapias de Autoayuda, talleres de formación internos a la propia entidad,... debido a la afluencia de personas que durante años acuden a nosotros solicitando ayuda y una intervención integral, para superar su dependencia alcohólica o poliadicción y, consecuentemente, sus problemas familiares, sociales, laborales... Además, Archi desde sus comienzos, otorga gran importancia al área de la prevención del alcoholismo y otras adicciones, de ahí que trabajemos principalmente, con el colectivo de adolescentes y jóvenes en riesgo de consumo abusivo, así como con sus adultos más allegados (padres/madres y/o tutores/as legales del menor, profesorado en general...), principalmente a través de Escuelas de Familia y Talleres de Concienciación y Formación sobre el Consumo de Alcohol, la Politoxicomanía y Ludopatía.

Sin embargo, ante la rápida expansión del virus, el 14 de marzo el Gobierno español decretó el Estado de Alarma en todo el territorio nacional y, amparado en esta medida, limitó la libre circulación de los/as ciudadanos/as a actos esenciales, resultando en un confinamiento de la población en sus lugares de residencia, lo que repercutió en Archi de la siguiente forma: se procedió al cierre de nuestra sede y, por lo tanto, la atención de socios/as y/o usuarios/as veteranos/as, así como la de “conocidos” (potenciales personas acogidas), se llevó a cabo a través del teléfono, las videollamadas y determinados Grupos de Wassap, exceptuando diversas urgencias médicas, mediante visitas a los Centros Ambulatorios de la localidad, y/u Hospitales de la provincia, necesitando, en algunos casos, del acompañamiento del personal voluntario. Durante este periodo de confinamiento, todas las actuaciones de prevención quedaron abortadas, precisamente por el cierre de Centros de Educación (Infantil, Primaria y Secundaria).

A partir del 28 de abril comenzó el plan de desescalada asimétrica por provincias, abriendo nuestra sede a mediados del mes de junio pero sin acudir presencialmente prácticamente nadie, realizando labores de limpieza de choque y preparando la entidad para la “nueva normalidad”, a partir del 21 de junio, cuando espiró el Estado de Alarma. Durante este periodo se elaboró el Protocolo de Actuación Post Covid19 para la reincorporación a la actividad, así como las pertinentes medidas organizativas, colectivas e individuales a adoptar, sujetas a nuestro colectivo de beneficiarios/as, junto al asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Quirón Prevención.

Comenzamos la “nueva normalidad” con muchas dificultades y, con mucho “miedo” por parte de nuestro grupo de usuarios/as, ya que se trata de un colectivo muy deteriorado físicamente por el consumo de alcohol y la politoxicomanía, y de edad medianamente avanzada, lo que supone mayor riesgo en caso de contagio por el virus. Además, a lo largo del verano, se multiplicaron los rebrotes en distintos puntos del país, que no pudieron

ser contenidos y degeneraron en transmisión comunitaria, de hecho, el 25 de octubre el Gobierno decretó de nuevo el Estado de Alarma para hacer frente a la segunda ola de contagios, estableciéndose el toque de queda nocturno, lo que hizo que adelantáramos el horario de los Grupos de Terapia de Autoayuda y, actualmente, nos encontramos ante el avance de una tercera ola. Todo esto deja claro el “temor” de la población en general y, sobre todo, de nuestro colectivo objeto de atención al que se le suma un problema añadido, el no ser un grupo con suficiente manejo de las Nuevas Tecnologías, como forma de contrarrestar posibles alternativas en el tratamiento integral. De ahí que nuestro equipo de psicólogas, asesore sobre estos temas, y tenga en cuenta estas limitaciones.

Tras analizar las tasas de abandono, el nivel de recaídas de usuarios/as, así como el grado de preocupación/satisfacción de la población beneficiaria, sostenemos que, en general, y debido a las dificultades provocadas por la pandemia durante el 2020, un alto porcentaje de enfermos/as alcohólicos/as o con policonsumo, así como sus familiares, han conseguido establecer un proceso de desintoxicación, rehabilitación, tratamiento e inclusión, manteniéndose en sobriedad, integrándose socio-sanitariamente en nuestra entidad y en la sociedad en general. Aún así, el proceso de tratamiento es largo y continuo y muchos/as enfermos/as alcanzarán un nivel de normalización en sus vidas meses/años después de finalizar este periodo, recayendo otros/as en el alcohol o bien, abandonando las Terapias por no ajustarse a sus expectativas o no estar lo suficientemente motivados/as en la intervención. Podemos concluir los siguientes aspectos, relativos al *Tratamiento y la Prevención de las Adicciones*:

- Se ha atendido y/o acogido a toda persona o familia con problemática de consumo de alcohol o policonsumo que ha solicitado nuestros servicios para iniciar el proceso de tratamiento y rehabilitación. El ofrecimiento de información/asesoramiento ha sido de cualquier manera, sin embargo, se han priorizado, y animado para que así ocurra, las llamadas telefónicas y los correos electrónicos, reduciendo las consultas presenciales para aportar mayor seguridad. De hecho, la gran mayoría de citas en el CTA de la localidad, con doctores, psicólogos y/o trabajadores sociales, se han realizado a través del teléfono. Al igual que el resto de consultas médicas estrictamente necesarias, en Centros de Salud o Ambulatorios, Hospitales, resto de asociaciones locales, y/o Delegaciones del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana, como algunas urgencias médicas y/o psiquiátricas, en las que era imposible la atención telefónica y la presencialidad era la única forma de resolver el problema.
- Se han facilitado las herramientas y recursos necesarios para la rehabilitación del enfermo/a alcohólico/a y/o adicto/a a otras sustancias adictivas, fundamentalmente, a través de la impartición de los Grupos de Terapia de Autoayuda que, en la “nueva normalidad”, ha supuesto una reducción en el número de asistentes/as, por encontrarse bastante deteriorados/as físicamente, optando por “esperar” a que el nivel de contagios disminuya, aunque “nos siguen” y “los seguimos” de forma telefónica. Estos grupos tienen un máximo de 15 participantes, con dos sillas de separación entre un/a asistente/a y otro/a, y se ha habilitado una nueva sala para el resto, con las medidas oportunas de higiene/protección (uso obligatorio de mascarillas, separación interpersonal, lavado de manos con gel hidroalcohólico antes y después de comenzar las Terapias, etc.). En general, los/as asistentes/as, consideran positivo el trato con ellos/as y la ayuda ofrecida, exceptuando problemas con algunas personas en concreto, a los que hemos intentado dar solución para evitar la salida de estos/as usuarios/as y la repercusión consecuente en su problema adictivo. Al mismo tiempo, las labores han sido puntuadas como satisfactorias por el personal técnico y voluntario que ha trabajado en los Grupos en cuestión y que han utilizado la metodología observacional para evaluar las necesidades de cada enfermo/a o familiar y, sobre todo, las dificultades e inquietudes surgidas en el grupo en cada momento. No obstante, aun cuando los/as participantes han debido mostrar una actitud de escucha activa y tolerancia, es cierto que han aparecido determinadas circunstancias negativas acordes a la situación por la que están atravesando estos pacientes: unos/as se han negado a intervenir verbalmente, ha habido momentos de lloros, apatía o desmotivación vital para otros/as, a veces se ha cuestionado la metodología y el/la profesional o voluntario/a implicado/a, aunque sin aparecer situaciones graves de violencia. Lo más perjudicial ha sido el abandono de personas que ya habían iniciado el tratamiento, y habían evolucionado positivamente, aunque reconocemos el proceso de recaída como una tendencia natural dentro del proceso de tratamiento del alcoholismo.

- En las Terapias Familiares y con Hijos/as de Enfermos/as Alcohólicos/as, se utilizó la metodología observacional y un informe final de cada caso, realizado por la psicóloga y/o voluntario/a que atendía las consultas, evaluándose el impacto, a nivel personal y familiar, del trabajo psicológico y/o emocional, así como el apoyo a todos los niveles, obteniéndose resultados tanto positivos como negativos dentro del proceso rehabilitador, y es que algunas de las personas abandonan el tratamiento o sufren recaídas, lo que forma parte del proceso de funcionamiento del alcoholismo, y otros/as menores, hijos/as de enfermos/as, presentan mecanismos de defensa, de forma que se niegan a acudir, o bien, participar en consulta. En la gran mayoría de los casos, se han conseguido cambios comportamentales y afectivos, algunos más profundos que otros, dependiendo de factores ajenos al terapeuta o voluntario/a y, por lo tanto, imposibles de solucionar en las Terapias, aunque recurriendo a la derivación como alternativa para su mejora (*otras Asociaciones, Administraciones públicas y/o privadas, Centros de Salud...*). En la Intervención Psicológica con hijos/as de estos pacientes, se ha seguido la Línea Cognitivo-Conductual y orientación Sistémica, trabajándose, principalmente, la modificación de conducta y la reestructuración cognitiva, cambiando los pensamientos negativos o irracionales, por otros más realistas. A veces, se han utilizado cuestionarios y entrevistas no estandarizadas, destinados a la conclusión de un diagnóstico y técnicas de intervención conductuales y cognitivas, junto al asesoramiento de la familia a nivel integral para solucionar conflictos en el hogar, dotando a sus miembros de los conocimientos, recursos y herramientas necesarias. Años de experiencia en Archi, nos ha llevado a instaurar la Terapia Cognitivo-Conductual como la más beneficiosa para este tipo de pacientes, pues les ayuda a comprender que los pensamientos y sentimientos influyen en el comportamiento, y de ahí la necesidad de saberlos identificar, así como cambiar los patrones de pensamiento destructivos o perturbadores por otros más adecuados y sanos. Se combinan con el entrenamiento en relajación y otras estrategias de afrontamiento y de exposición, junto a un cambio de hábitos por otros más saludables. De nuevo, debido al efecto de la pandemia, y a partir del otoño, se retomaron las consultas presenciales, aunque el porcentaje de las mismas ha disminuido sustancialmente en comparación a otros años, compensándose este déficit con el asesoramiento a través de otros medios tecnológicos (correo electrónico, llamadas telefónicas, etc.....), haciéndose el trabajo más complicado, fundamentalmente, en el caso de la atención a menores.
- No se pueden cuantificar las actuaciones de difusión para aumentar el alcance y sensibilización social de la enfermedad ni la coordinación ni cooperación con otros organismos, ya que utilizan mecanismos de promoción de difícil estimación por el gran número de contactos heterogéneos: reuniones presenciales; contactos telefónicos y/o por vía e-mail; noticias en medios de comunicación local y provincial; Celebración del “Día Mundial Sin Alcohol – 15 Noviembre”, como mecanismo de concienciación y sensibilización sobre alcoholismo y otras drogodependencias; y utilización de las nuevas tecnologías, a través de la Página Web de la propia asociación, correo electrónico, diversos blogs y Facebook. Sin embargo, ha sido un trabajo imparable y constante al considerarse totalmente imprescindible en el tratamiento integral del alcoholismo y sobre todo, en su prevención, más aún como forma de compensar la reducción de la presencialidad en esta época de pandemia, y el recurso al fomento de las nuevas tecnologías entre nuestros/as usuarios/as.
- Las Escuelas de Familias y los Talleres de Concienciación y Formación sobre el Consumo de Alcohol, la Politoxicomanía y los Comportamientos Adictivos, se realizaron presencialmente durante el primer trimestre del año 2.020. Valorando los resultados con respecto al objetivo general de estas actuaciones, el de reducir el número de personas, sobre todo, adolescentes y jóvenes, que consumen sustancias adictivas de forma abusiva, especialmente alcohol, constatamos la importancia de las labores realizadas por Archi, ya que las Escuelas han ayudado a madres, padres y familiares a encontrar un espacio idóneo para la reflexión, comprensión y aprendizaje de aspectos relacionados con la educación integral de sus hijos/as, aprendiendo formas de instaurar normas y límites en el hogar, adquiriendo estrategias paternas para reducir conductas desadaptativas relacionadas con la desobediencia, los miedos y los celos, así como para afrontar las rabietas de los/as más pequeños/as, modificar estilos educativos autoritarios y/o permisivos por otros más democráticos, etc. Con respecto a los Talleres con chicos/as escolarizados/as en la etapa de secundaria, se constató como éstos/as se sintieron más informados/as y/o formados/as acerca de los efectos perjudiciales (biológicos, psicológicos, familiares y sociales) del consumo abusivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, así como de los factores

protectores a través de alternativas de ocio y tiempo libre saludables, características evolutivas de la adolescencia (llevándoles a ser más proclives a probar “cosas nuevas”, por su anhelo de curiosidad, la no consciencia de peligro y el deseo de parecer mayores), la influencia negativa que ejercen varios contextos sociales (sobre todo, su grupo de iguales y la publicidad), el conocimiento de las técnicas de afrontamiento para decir “NO” ante la “presión grupal y social” (fomentando la comunicación asertiva en detrimento de los estilos de respuesta pasivo y agresivo), de manera que la formación les han ayudado a que, en determinados contextos naturales, consideren la reducción y/o la abstinencia en el consumo de drogas, como la alternativa más elegida dentro de momentos de ocio y tiempo libre. Estos/as chicos/as reconocen, igualmente, que han aprendido a “mediar” en su entorno más próximo, en el que se relacionan con multitud de jóvenes de su misma edad y un perfil parecido, incrementándose el número de Mediadores/as Sociales Juveniles que persiguen la reducción y/o abstinencia en los consumos de sus amigos/as, a través de la adquisición de habilidades necesarias para tal fin. Toda esta formación ha debido repercutir, inevitablemente, en una reducción de la ingesta y/o abuso de alcohol en menores con un sistema nervioso aún inmaduro, y la disminución de algunas conductas de riesgo consecuentes al consumo: accidentes de tráfico, embarazos no deseados, violencia juvenil, fracaso escolar... Estos/as dinamizadores/as juveniles son los/as encargados/as de motivar a su grupo de iguales a disfrutar de hábitos de vida saludable y aprovechar nuevas y diversas actividades de ocio, potenciando el recreo en acciones que no tienen que ver con el alcoholismo. Sin embargo, durante el primer trimestre del curso escolar 2.020/21, estas dos actuaciones se han visto gravemente limitadas, no ya por el cierre de los Centros Educativos, que sólo se llevó a cabo durante el Confinamiento Obligatorio durante el tercer trimestre del curso escolar 2.019/20, sino por las prohibiciones y/o limitaciones impuestas en los Protocolos AntiCovid19 de los Centros Educativos, donde se recomienda evitar que profesionales externos al ámbito escolar impartan formación en los colegios e institutos de la localidad, como mecanismo para asegurar que se mantengan los “grupos burbuja” y nadie de fuera del centro entre y pueda ser fuente de propagación del virus. Desde nuestra entidad, entendemos este proceder y lo apoyamos, así que, como alternativa, se han divulgado y repartido, todos los materiales disponibles en nuestra entidad, para compensar las labores de prevención de drogodependencias, a través de trípticos con información sobre prevención de adicciones para adolescentes y jóvenes; cuadernillos cargados de conceptos para hacer frente a la presión del grupo de iguales en el consumo de sustancias adictivas, y sus estrategias de afrontamiento, fomento de la comunicación familiar, instrucciones para actuar como Mediadores Sociales Juveniles...; otros cuadernillos más dirigidos a adultos/as, sobre todo a padres/madres o tutores/as legales para formarse sobre temas concretos que aparecen durante la educación familiar de sus hijos/as menores, como *desobediencia infantil*, *rabietas*, *comunicación con ella adolescente*,... Y, por último, les hemos facilitado el teléfono y correo electrónico de la entidad a orientadores/as académicos/as, jefes/as de estudio, profesorado en general (intermediarios/as de los/as progenitores/as y adolescentes/jóvenes), para atender consultas y asesoramientos puntuales, difíciles de solucionar a través de los materiales facilitados.

En general, y exceptuando el efecto directo que ha tenido la pandemia en la población en general y en nuestra entidad en particular, claramente imprevisible y extraordinario a todos los niveles, las actuaciones descritas, desarrolladas a lo largo del año 2020, se consideran ampliamente acertadas, ya que son el fruto de años de experiencia, trabajo y dedicación en el ámbito del alcoholismo y las adicciones, tanto en su vertiente de tratamiento como preventiva. Actuaciones consolidadas con el paso de los años, que han sufrido un esfuerzo extra durante este periodo, incluyen modificaciones oportunas tras su evaluación anual e implementación de mejoras necesarias tras su revisión. Todo esto hace que los servicios contemplados, llevados a cabo por nuestra entidad, gocen de una alta efectividad en sus resultados y alcancen los objetivos y resultados propuestos.

Destacar la creación del Programa de Prevención y Tratamiento de la Ludopatía “**NO JUEGUES CON TU VIDA**”, y el esfuerzo en su reactivación y mantenimiento posteriores al efecto de la pandemia, Habrá que esperar un tiempo prudencial para valorar los resultados de esta estimulación, reavivando de nuevo la motivación del Grupo de Terapia específico para personas con problemas de Juego Patológico, añadiendo la inclusión de nuevos/as usuarios/as con problemas de adicción comportamental. Valoramos el aliciente del monitor de autoayuda que maneja al grupo en cuestión, mostrándose cercano y receptivo a los compañeros y

compañeras veteranos/as y a los/as nuevos/as acogidos/as. Y esto es así, porque desde Archi, se tratan más problemas que el alcoholismo, atendiendo a todos los individuos con algún tipo de dependencia. En este caso concreto, son los propios familiares de las personas afectadas los que se han puesto en contacto con nuestra entidad para que les ayudemos, porque los comportamientos adictivos son como en cualquier otra enfermedad de este tipo, siendo el tratamiento psicológico y ofreciendo Archi, la parte técnica y los Grupos de Terapia. Como en cualquier inicio y mantenimiento, el programa necesita de la ayuda y colaboración de los servicios públicos implicados, aunque desde Archi se esté trabajando para atender a esta parte de la población que aún no sabe bien dónde acudir para solucionar su problema. Esperemos que con el paso de los meses, se vaya asentando en la localidad y poblaciones cercanas, estableciéndose como un mecanismo eficiente.